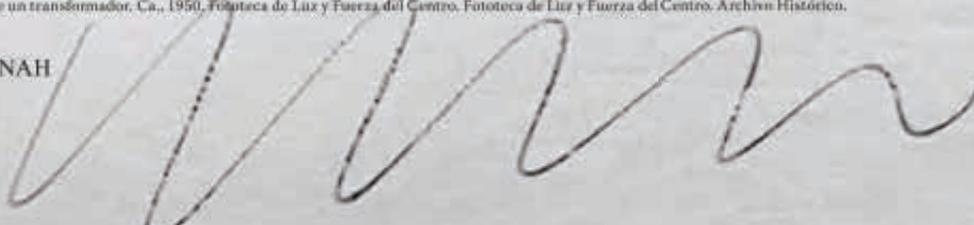


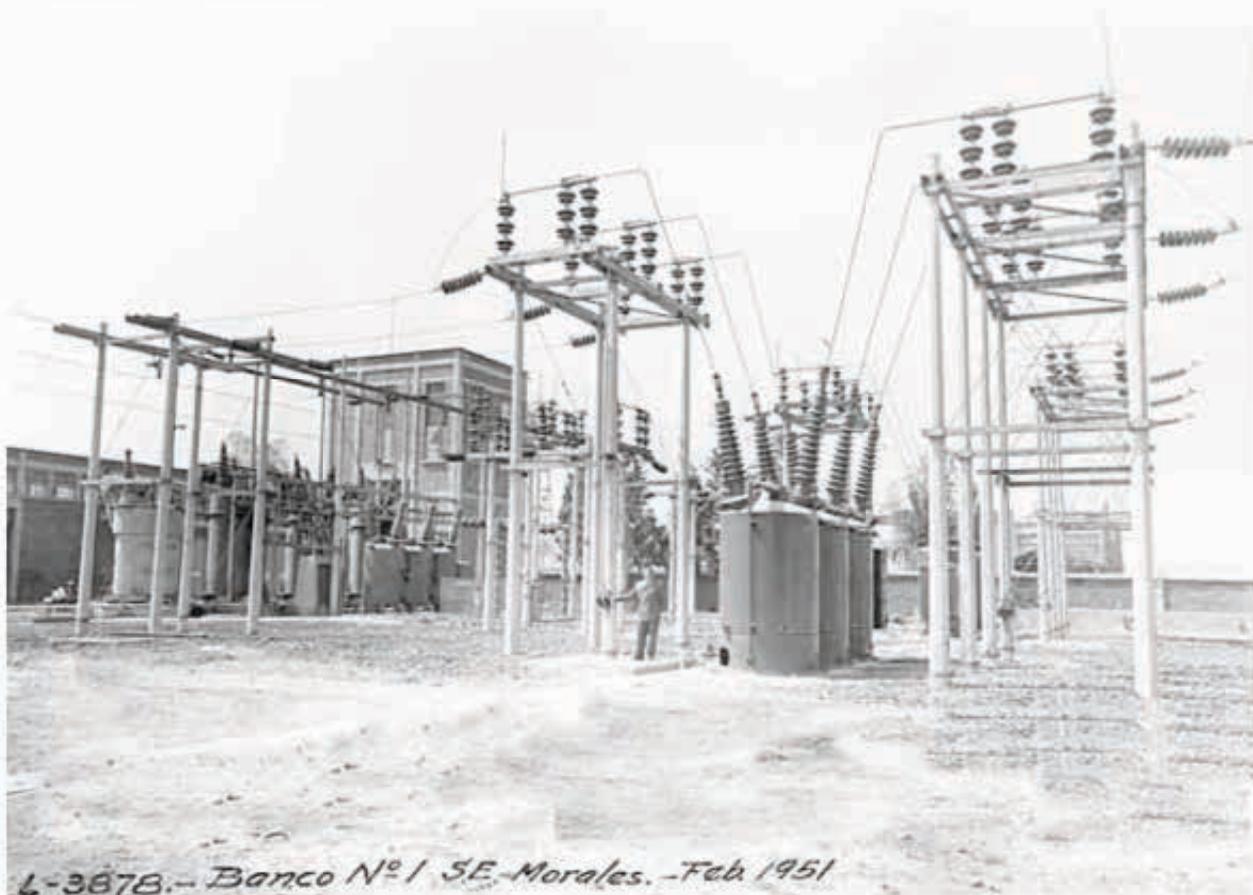
CULTURA Y DESARROLLO.  
APUNTES PARA UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL

ANNA GRACIELA BEDOLLA GILES\*

Grupo de trabajadores electricistas al pie de un transformador, Ca., 1950. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

\*Ex Convento de Culhuacán-INAH





L-367B.- Banco N° 1 S.E. Morales. -Feb 1951

Banco N° 1 en la S.E. Los Morales. Febrero de 1951. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

“Así que el primer acuerdo que tuvieron los dioses más primeros fue reconocer la diferencia y aceptar la existencia del otro ... Después de ese primer acuerdo siguió la discusión, porque una cosa es reconocer que hay otros diferentes y otra muy distinta es respetarlos ... Después se callaron todos y cada uno habló de su diferencia y cada otro de los dioses que escuchaba se dio cuenta que, escuchando y conociendo las diferencias del otro, más y mejor se conocía a sí mismo, sacaron el acuerdo de que es bueno que haya otros que sean diferentes y que hay que escucharlos para sabernos a nosotros mismos.”

#### Relatos del viejo Antonio

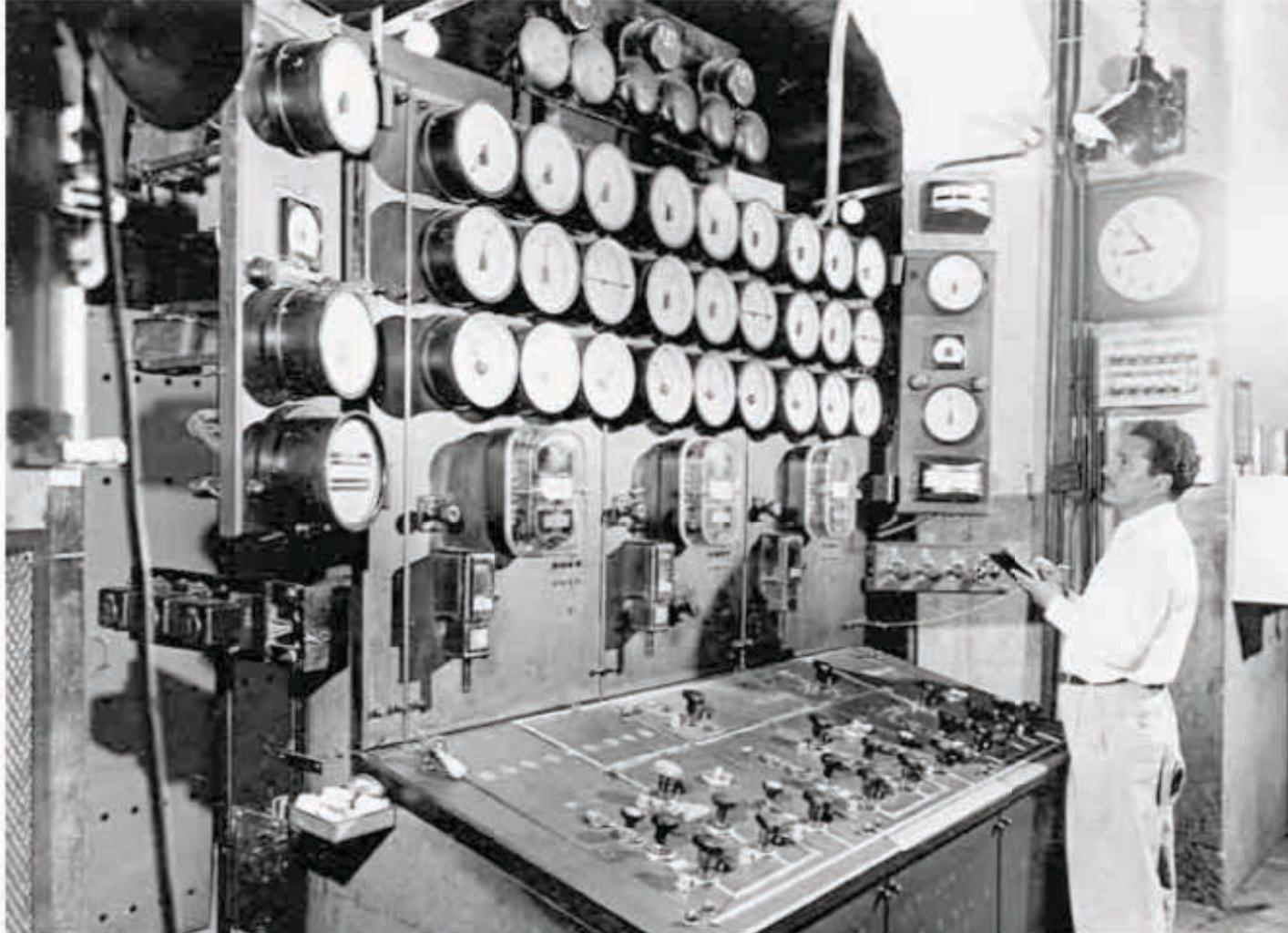
Durante los años recientes hemos asistido a un quiebre de las nociones que orienta-

ban nuestro trabajo institucional, en buena medida porque nuestros referentes para explicar el mundo se han transformado. Mi amigo Don Vitoria<sup>1</sup> juega con tres metáforas que describen elocuentemente el proceso en el que nos hemos visto inmersos y que ha impactado prácticamente todos los aspectos de nuestra vida institucional, social y personal. Se refiere a la *aldea global*, a la *fábrica global* y finalmente a la *nave espacial*.

Comencemos con el concepto de *aldea global*, que hacia los años ochenta aludía a una comunidad mundial, a un mundo sin fronteras -*shopping center global*- donde la estructura de preferencias es presionada hacia la homogeneización, en virtud de las posibilidades de la tecnología (comunicación, información) y de la manipulación cotidiana de la conciencia (la gran industria del entretenimiento, la televisión).

Dice Vitoria que después vino la idea de la *fábrica global*, que sugiere que toda economía nacional se vuelva provincia de la economía global. Esto explica que se asignan los lugares en la división internacional del trabajo, se agilizan los mercados, se generaliza el consumismo, y entre otras consecuencias, se desterritorializa la producción material y espiritual.

Por último, concibe a la *nave espacial* como una poderosa metáfora de la racionalidad instrumental, donde el individuo se vuelve secundario por la subordinación de la empresa, de la bolsa, del aparato estatal, las ideas, las personas, y el lenguaje, al modo de operación del mercado.



Operador tomando lectura de los equipos de medición, 1954. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

Sin embargo, aún como visitantes de segunda fila, y no sin asombro, podemos advertir que Tourreint tenía razón cuando señalaba que cuanto más se ingresa en la economía internacionalizada, más se construye la voluntad política de autonomía, de autodeterminación, sobre una conciencia de origen, de identidad cultural y étnica, y no como se creyó durante mucho tiempo, sobre unos proyectos de modernidad racionalizada<sup>2</sup>

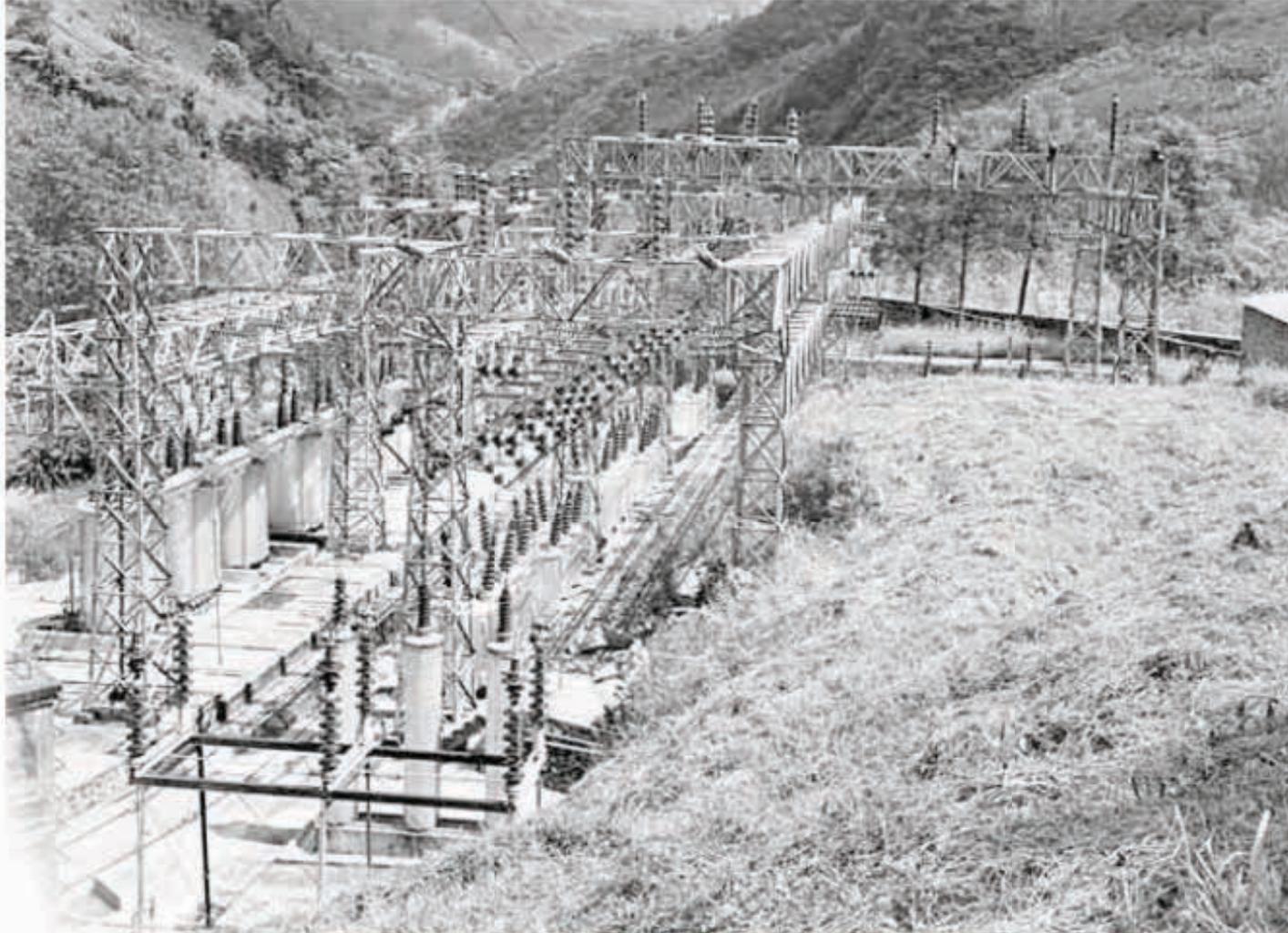
Amartya Sen<sup>3</sup> asume las críticas de sociólogos y antropólogos, que consisten en señalar la ausencia de la cultura como factor explicativo de los fenómenos económicos que suceden en el mundo, y se propone hacer un análisis en este sentido, particularmente motivado por los evidentes fracasos de las políticas gubernamentales que no han resuelto la creciente pobreza *global*, pero también por las inquietudes manifestadas en el marco de organizaciones como la UNESCO, y hasta el mismísimo Banco Mundial, que

han documentado con suficiencia que la falta de atención al desarrollo ha sido causa de migraciones, guerras y violencia; con la consecuente pérdida de valores, prácticas y referentes culturales a gran escala.

Al reconocer que no se han logrado avances significativos, afirma que cualquier esfuerzo de desarrollo que pretenda transformaciones radicales en la vida de las personas debe responder la siguiente pregunta: ¿cómo incrementar las opciones reales -las libertades sustantivas- que tienen las personas a través del apoyo a las tradiciones culturales que quieren preservar?

A partir de una idea de cultura como enriquecimiento de las vidas humanas, plantea que la posibilidad y las condiciones para las actividades culturales están entre las libertades fundamentales, cuyo crecimiento se puede ver como parte constitutiva del desarrollo. Sin dejar de lado dificultades como la integración efectiva, la intolerancia y la alienación; o cuando la cultura se pone al servicio de intereses sectarios, de la discriminación o de las tiranías políticas, propone hacer frente a la evidente asimetría entre los países, a partir del fortalecimiento de las culturas locales, y ampliando su infraestructura, entre otras medidas.

La clave para Sen es la democracia. La discusión abierta, ampliar la participación y diseñar las medidas de asistencia a las culturas locales para que puedan competir en términos equitativos con las grandes potencias, y para respaldar a las minorías frente a la embestida externa, evitando extremos fundamentalistas.



Estructura interperie Planta Tepexic, switches de aire, y nueva posición de bancos. Noviembre de 1950. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

Es posible encontrar, además, ciertos consensos respecto a la importancia de la cultura como factor de desarrollo. Documentos oficiales de UNESCO coinciden en señalar elementos como los derechos, las libertades, la democracia, la asimetría, los peligros (pobreza, desempleo, criminalidad, pérdida de identidad, del sentido de comunidad y del valor personal); así como las legítimas aspiraciones (acceso a bienes y servicios, la oportunidad de elegir un modo de vida colectivo pleno, satisfactorio, valioso y valorado), como factores que pueden influir decisivamente en un sentido o en el opuesto.

El problema es que no se resuelve el *cómo*. Dicho de otra forma, efectivamente hay un reconocimiento generalizado de que la cultura no ha sido considerada al trazar múltiples programas para el desarrollo; pero en la búsqueda de elementos y procedimientos para poner en juego la cultura a favor del desarrollo, encontramos señalamientos vagos, muy gene-

rales, y una falta de indicadores de desarrollo cultural, que se ha suplido con indicadores eufemísticamente llamados de *bienestar*, más bien derivados de las concepciones dominantes sobre lo que es *la manera deseable de vivir*.<sup>4</sup>

Resolver el *cómo* es complejo. Implica tanto la adopción de métodos y procedimientos, como hacer explícita una concepción política fundada en un proyecto de futuro. Efectivamente necesitamos una guía, un marco más general que nos aporte criterios pertinentes para definir el sentido y los alcances de nuestro quehacer institucional en torno a la cultura.

No estamos partiendo del vacío. Hay experiencias muy aleccionadoras, que en sí mismas constituyen una ruta que vale la pena revisar. Guillermo Bonfil<sup>5</sup> consideraba que no tenía mucho sentido importar soluciones que se habían creado para resolver problemas ajenos. Que debíamos buscar soluciones apropiadas para nuestros propios problemas. Cuando desarrolla su teoría del control cultural, explora el potencial explicativo de dicha noción, definiéndola como la capacidad de decisión sobre los elementos culturales. Enfatiza que la cultura es un fenómeno social y que por extensión, la capacidad de control también tiene ese carácter. Esto implica que aunque las decisiones las tomen los individuos, el conjunto social dispone a su vez de formas de control sobre ellas. Como la capacidad de decisión es, desde otro ángulo, un fenómeno cultural que se da en el contexto de un sistema socio-cultural, *el control cultural no es absoluto ni abstracto, es histórico*.<sup>6</sup>



Empleados de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A., en oficinas y talleres. Ca., 1950. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

Bonfil apunta que todo proyecto social requiere la puesta en acción de elementos culturales, y que al tiempo que lo hacen posible, fijan sus límites, lo acotan, lo condicionan históricamente. Y para abundar en las posibilidades analíticas de la noción de control cultural, dice que ésta revela una dimensión política -de poder- en las relaciones entre sociedad y cultura, determinando que la dialéctica del control se establece entre lo *nuestro* y lo de *los otros*; es decir, develando la connotación social y no individual de lo *propio* y lo *ajeno*.

Reflexionando en esa dirección, Bonfil establece una tipología de culturas, de acuerdo con la relación entre elementos culturales y la toma de decisiones:

Insiste en que los fenómenos culturales son extraordinariamente dinámicos y cambiantes, haciendo énfasis en que los ámbitos de la cultura autónoma y la apropiada conforman el universo de la *cultura propia*. La relevancia de este ámbito consiste en que es justo donde existe la posibilidad de producción cultural. *No hay creación sin autonomía*, nos dice. *Cada pérdida en el ámbito de la cultura propia es un paso hacia la esterilidad.*<sup>7</sup>

La riqueza de los hallazgos de Bonfil es mucho mayor que lo que hemos descrito hasta aquí. Pero puede ser suficiente para dejar sentado que profundiza en la dinámica de los sectores subalternos y la conflictiva entre éstos y la sociedad dominante. En todo caso, conforma los conceptos y contextos que explican la complejidad de las condiciones para la producción cultural. De ahí desprende políticas concretas de fomento a las culturas propias, para evitar la enajenación y paliar el efecto de la imposición cultural externa. Así se justifica la creación de la Dirección y del Museo de Culturas Populares, así como del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC). Ésta es una manera elocuente de

Elementos Culturales	Decisiones Propias	Decisiones Ajenas
Propios	Cultura AUTÓNOMA	Cultura ENAJENADA
Ajenos	Cultura APROPIADA	Cultura IMPUESTA



decir *cómo*. Sólo por dar un ejemplo, en el balance de Museos Comunitarios correspondiente al año 2000, de un total de 269 museos (abiertos y en proceso), 156 habían recibido una aportación de dicho programa.<sup>8</sup>

Se puede aducir que los horizontes se han vuelto más complejos y que la llegada del nuevo milenio trajo consigo nuevos retos. Es posible pues, que necesitemos revisar nuevas y viejas discusiones, tener en mente una serie de consideraciones derivadas del contexto actual y actualizar nuestros marcos de referencia. Intentemos llevar cierto orden que nos permita transitar desde la articulación de las nociones que conforman nuestros ejes de reflexión, a las condiciones indispensables para avanzar; y las direcciones en que deseamos avanzar.

El primer problema es el origen del imperativo de adjudicar a la cultura el papel reivindicador que no han podido desempeñar satisfactoriamente ni la economía ni la política. El del desarrollo

sostenible es un discurso postmoderno, emitido desde el primer mundo, que legitima las relaciones sociales de producción sin ofrecer alternativas viables a países megadiversos, tanto natural como culturalmente, por lo que se convierte más en un riesgo que en una alternativa,<sup>9</sup> en la medida en que no asume ningún compromiso real para disminuir la asimetría entre las naciones, y proponiendo a los gobiernos de los países pobres declinar su responsabilidad respecto a la justicia distributiva como único medio de modernización, para dar paso al libre juego del mercado.

Esta posición tiende a excluir las expresiones culturales que no han sido privatizadas por el derecho de autor, y a privilegiar formas de producción cultural de tipo empresarial que se consideran positivas en virtud de que generan empleos, en detrimento de la generación de diferencias.<sup>10</sup> Esta visión economicista tiene una contradicción estructural con las concepciones que sostienen que la diversidad es una riqueza y que la autonomía una condición para la creación y reproducción cultural. De hecho, estas consideraciones abonan las tesis de Bonfil sobre el control cultural. La única diferencia estriba en el hecho de que la identidad de quienes pretenden mantener el control cultural está oculta en algún lugar de la *Web*, y desde ahí alguien más diseña nuestra nueva identidad, parafraseando a Guillermo Gómez Peña.<sup>11</sup>

Éste resulta un marco francamente amenazante para los quehaceres de la cultura, para quienes queremos actuar localmente, aún aceptando que estamos sujetos a fuerzas locales y globales, y



Empleados de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A., en oficinas y talleres. Ca., 1950. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

además comprometidos en una búsqueda de sentido para normar la elaboración de proyectos y políticas institucionales relativos a la cultura y el desarrollo.

Volvamos a revisar las implicaciones de adscribirnos a alguna definición de cultura. En un documento anterior<sup>12</sup> estipulábamos que no tiene el mismo efecto optar por una definición de cultura digamos clásica, como la de que es *todo lo que el hombre ha hecho*, que referirse a ella como *una negociación de significados de una generación a otra*. La primera pondría el acento en el patrimonio tangible y la segunda en el intangible. En otras palabras, una acude al criterio material, y otra al simbólico, y podríamos arriesgarnos a decir que en ambas late una condición de exclusividad.

Con una intención ilustrativa más que exhaustiva, podemos recurrir a una somera revisión que nos propone G. Jiménez<sup>13</sup> cuando argumenta su postura en este sentido. Habla de una división que hace Bourdieu, entre cultura legítima (o

consagrada), otra media (o pretensiosa) y una popular, sobre la base de un criterio de análisis de clase.

Después hace referencia a otro criterio clásico, evolucionista, que clasifica las culturas contemporáneas en tradicionales (étnicas o agrarias) y modernas (de masas y científica, en contextos urbanos). Por último cita la propuesta de Sassure, que consiste en el análisis de la cultura desde dos perspectivas distintas: diacrónica y sincrónica.

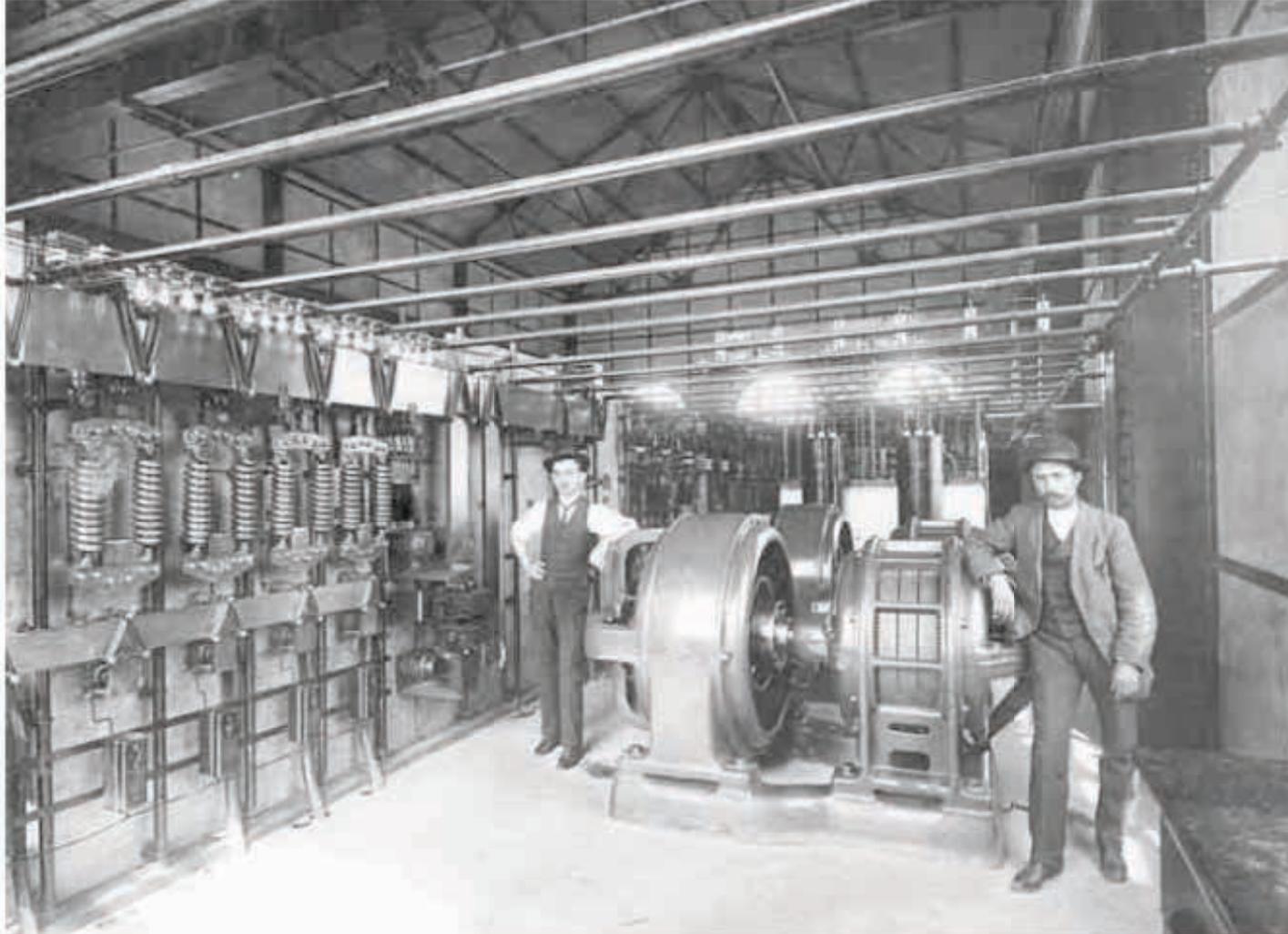
Sin embargo, Giménez se pronuncia en favor de una categoría que tiene la posibilidad de mostrar un espectro mayor de aspectos relacionados con este fenómeno. Se la atribuye a Jean-Claude Passeron y da cuenta de tres sentidos del término:

*Cultura como estilo de vida.* Nivel que incluye desde la cultura material y las técnicas corporales, hasta las categorías mentales más abstractas que organizan el lenguaje, los juicios, los gustos y las acciones socialmente orientadas.

En este apartado introduce una subdivisión entre formas objetivadas y subjetivadas; o, citando nuevamente a Bourdieu, entre símbolos objetivados y símbolos interiorizados.

*Cultura como comportamiento declarativo.* Abarca las teorías que ofrece un grupo acerca de su vida simbólica. La interpretación y las explicaciones discursivas que han construido, como los mitos, la ideología, la religión o la filosofía.

Es el aspecto más visible, el más accesible a los historiadores, analistas del discurso e investigadores. También es el que evolucio-



Interior de la subestación Mixcoac, 1910. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

na más rápido. Al examinarlo es necesario considerar un desfase entre lo dicho y lo efectivamente practicado.

*Cultura como repertorio de obras valorizadas.* Este nivel contiene lo sagrado, lo artístico, lo emblemático. De alguna manera, es la parte de la cultura a la que se atribuye un valor patrimonial.

Por otra parte, la definición de desarrollo consignada por la UNESCO<sup>14</sup> lo describe como *un proceso encaminado a aumentar las opciones de la gente ... desde la libertad política, económica y social, hasta las oportunidades individuales de ser una persona sana, educada, creativa; y de ver respetados tanto su dignidad personal como sus derechos humanos.* En suma, el desarrollo es -o debiera ser- *un valor, un derecho, una responsabilidad y una oportunidad.*

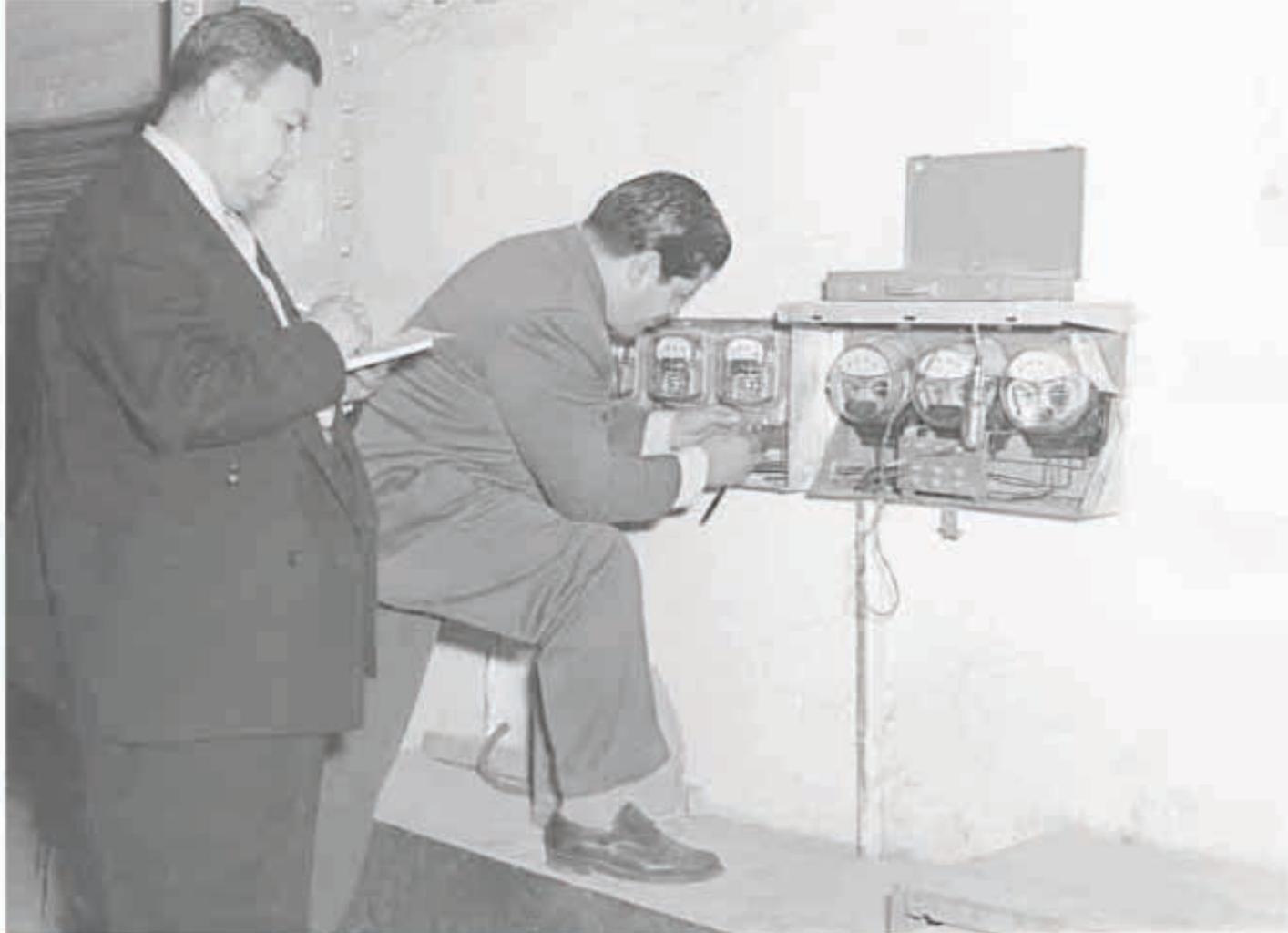
Si, como nos mostró Bonfil, estas aportaciones académicas orientaran nuestra ruta hacia proyectos y políticas institucionales, podríamos aventurar una hipótesis:

Si nos proponemos impulsar el desarrollo de comunidades con cultura propia, es necesario considerar la existencia de estos tres niveles de cultura y diseñar los proyectos de conformidad con el reconocimiento de los derechos de las comunidades, para elegir su forma de vida y de participar activamente en la gestión de su cultura.

Tengo la impresión de que en la mayor parte de los proyectos institucionales actuamos sólo en relación con el tercer nivel; es decir, investigamos, conservamos y difundimos un limitado repertorio de obras que pertenecen, o por lo menos han sobrevivido bajo la custodia de comunidades y particulares, pasando por alto la relación que estos bienes puedan tener con los dos niveles de operación restantes de la cultura; con la circunstancia de que generalmente somos nosotros -*los especialistas*- quienes valorizamos los bienes, les atribuimos su estatuto patrimonial desde la academia, y no necesariamente desde el lugar del significado que tienen para quienes los han conservado.

Hasta donde sé, dos excepciones a la manera descrita de actuar está en los proyectos de Museos Comunitarios (por supuesto, no en todos)<sup>15</sup> en el modelo de Centros Comunitarios<sup>16</sup> (del que sólo sobrevive en estricto sentido el de Tepoztlán), en lo que respecta al INAH.

Por ejemplo, en el caso de los museos comunitarios, actuamos en el primer nivel, el que se centra en el estilo de vida, cuando el proyecto se inscribe en las formas de organización que sostiene



Personal de agencias realizando la lectura en medidores domésticos. Ca., 1950. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

la comunidad, porque en ellas se toma la decisión y de ellas emana la voluntad de participar en el proyecto y apropiarse de él durante el proceso.

Intervenimos en el horizonte del comportamiento declarativo cuando hacemos la consulta sobre los temas, porque de la discusión de todas las posibilidades se refleja lo que ellos ven de sí, van materializando su discurso a través de los objetos que aportan para la exhibición.

Finalmente, trabajamos en la elaboración —en sentido psicoanalítico— del repertorio de obras valorizadas de la comunidad, propiciando que sea un proceso de construcción colectiva y de adjudicación de valor patrimonial a lo propio, que acompañamos desde un lugar de asesoría.

Desde el punto de vista de la cultura, es posible que estos modelos de intervención constituyan una manera de aproximarnos al cumplimiento de ciertos propósitos. Desde la perspectiva del desarrollo, los logros son mucho

más restringidos, vistos desde la definición de UNESCO, pero no menores.

En los mejores casos, el proceso mismo coloca a los participantes de otra manera frente a su historia. De hecho, el museo les muestra que *tienen historia*, aunque no aparezcan en los libros de texto ni en los mapas. Es más, el museo les prueba que *ellos son los que han hecho su historia*, que se pueden asumir como *sujetos históricos*. Otras consecuencias de este proceso que alcanzo a vislumbrar son, por ejemplo, que al desarrollar el proyecto del museo, los participantes adquieren una responsabilidad en la preservación y difusión de su patrimonio; otra ganancia adicional reside en la práctica de gestionar recursos, que los lleva a un conocimiento incipiente de la administración pública y al ejercicio del derecho de ser atendidos por los funcionarios. Pienso que son aspectos relacionados con el desarrollo, con una especie de “ciudadanización” a través de la cultura.

Otro ejemplo extrainstitucional, pero extraordinariamente rico, fue realizado en Tlalmanalco, Estado de México,<sup>17</sup> que comenzó con la intención de rescatar una capilla abierta y terminó involucrándose en la preservación de recursos naturales y culturales, en la capacitación, en la liberación del centro histórico pero con la anuencia de los *tianguistas*, y en la promoción de un museo comunitario entre otras cosas, gracias a la participación de todas las instancias organizativas de la comunidad. El aprendizaje fue muy elocuente: *que el trabajo cultural se mantenga independiente*



Personal de "Servicios de emergencia" listos para atender las órdenes de trabajo, a bordo de una *side car*, antiguo modelo de la Harley-Davidson, Ca., 1955-1960. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

*del poder político y de lógicas de credo, raza o partido, y en consecuencia, no sujeto a tiempos e intereses externos;*<sup>18</sup> y otro principio muy aleccionador: *la pérdida de patrimonio cultural más que afectar el patrimonio nacional -como entidad metafísica- afecta esencialmente el patrimonio cultural y natural de comunidades específicas.*<sup>19</sup> De ahí la posibilidad concreta de que sean ellas las que efectivamente puedan incidir en la preservación de sus recursos.

Si bien para avanzar en la puesta en práctica de la relación entre cultura y desarrollo, es necesario el concurso de otras instancias, el establecimiento de bases y acuerdos, También es cierto que se requiere del cumplimiento de ciertas condiciones, que muy bien pueden marcar la diferencia en la consecución de nuestras aspiraciones:

#### **Una perspectiva ética de la cultura**

La UNESCO ha puesto sobre la mesa una serie de principios dirigidos a la

constitución de una ética global, por ejemplo la posibilidad de que se escuchen todas las voces; el respeto a los derechos humanos y a la pluralidad; un compromiso con la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos y de soluciones justas; un compromiso con la búsqueda de la equidad intra e intergeneracional; así como evitar el etnocentrismo tanto como el relativismo cultural.<sup>20</sup> Sin soslayar el valor declarativo de estos principios, en casos como el de nuestro país tenemos que matizarlos y definir una agenda propia, simplemente atendiendo a la notable asimetría que existe en todo el orbe.

Hay contradicciones. En todos niveles. Baste citar la reciente aprobación de la Convención para la Protección de la Diversidad de Contenidos Culturales y las Expresiones Artísticas, signada en Perú hace unas cuantas semanas. En algún sentido es un logro de países que lucharon por cuatro años por preservar su identidad cultural frente a la expansión de la industria del entretenimiento. Al respecto se manifestaron dos posiciones: la de la Secretaria de Estado, Condoleeza Rice, que envió cartas a varios países para que se postergara la adopción de esta Convención; y la de la Campaña por los Derechos de la Comunicación en la Sociedad de la Información (CRIS por sus siglas en inglés), que llamaba a su ratificación, aunque haciendo severas críticas por el escaso énfasis que pone la Convención en la protección de la diversidad cultural al interior de los países, especialmente en relación con las culturas indígenas, y deplora que no mencione la necesidad de poner fin al robo de



Vista al norte desde lo que eran, en 1950 los avances de la construcción del edificio central de Luz y Fuerza, Colonia Tlaxpana, D.F. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

la sabiduría ancestral que se lleva a cabo mediante patentes en manos de empresas transnacionales.<sup>21</sup>

En cuanto a la perspectiva nacional, Lourdes Arizpe<sup>22</sup> ha señalado que el Gobierno firmó la Convención, pero que sus políticas económicas destruyen la base agraria y sus políticas de apertura comercial afectan la base artesanal; y que ambas son las que sustentan la producción y reproducción de los grupos indígenas, en quienes reside la diversidad que pretende proteger la Convención.

Necesitamos construir una ética intercultural adecuada a nuestras condiciones. Una ética que propicie el diálogo y la reflexión sobre nuestra historia para trazar un camino en que la modernización no se confunda con la occidentalización,<sup>23</sup> que se haga cargo de que la desigualdad es un producto histórico, y que consecuentemente, la única salida posible es la de la construcción, la desmitificación de la visión colonialista de la razón ilustrada, que postula que el camino del progreso

es el que ha seguido el primer mundo, y por tanto el que dicta las pautas de la universalidad.<sup>24</sup>

Walter Benjamín es el filósofo que más ha condenado el progreso como fin, en cuyo altar se sacrifican los derechos de aquellos que han sido privados de su dignidad.<sup>25</sup> Al analizar la experiencia del despojado, expresa la necesidad de la escucha, de percibir las voces del otro, voces que expresan el sufrimiento causado por las injusticias. *El otro es rostro, es lenguaje, es la herencia olvidada, las preguntas que no fueron formuladas.*<sup>26</sup>

En América Latina los intentos de reivindicación son reclamos de tierra y libertad, y la justicia, en concreto, aparece como posibilidad de vincularse con la tierra, de restituir lo despojado. La tarea de una ética política tiene que pasar por la reconstrucción de una historia común –si bien tejida con experiencias distintas– que impida la reproducción de la injusticia.<sup>27</sup> Sin memoria no hay justicia. Sin justicia la función del Estado se reduce a la búsqueda de la legitimidad.

### **La democracia y el ejercicio de los derechos fundamentales**

La democracia es otro concepto controvertible, con gran contenido filosófico. Presupone en principio la posibilidad de que los miembros de una colectividad participen en la toma de decisiones que les competen. No obstante, en el lenguaje cotidiano aplicamos algunas variantes. Cuando se habla de democracia directa, indirecta, electoral, o bien, de democracia parlamentaria, se alude a las convenciones que se adoptan para delegar la toma de decisiones. Pero lo que para



Vista al poniente desde una muy avanzada obra del edificio central de Luz y Fuerza. Colonia Tlaxpana, D.F., 1950. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

fin de este documento conviene apuntar son los dos tipos de democracia que se han dado históricamente con diferentes posibilidades: la democracia liberal, que postula el desarrollo del libre mercado; o la democracia social, que pone el acento en las personas. La primera defiende el principio de la tolerancia y el voto de la mayoría; la segunda promueve el respeto a la diferencia y alerta sobre los derechos de las minorías.

Y es que es el ámbito de los derechos en el que se pone de manifiesto la relación entre la democracia y la moralidad del Estado. Ahí radican las posibilidades de diálogo, de disensión, de búsqueda del bien común, de la transformación y la disminución de la asimetría; en fin, del desarrollo y florecimiento del potencial creativo de las comunidades. Esta relación presupone que aquellos que tuvieron autoridad para manejar el poder político debieran ser responsables ante aquellos sobre quienes se ejerce el poder.

Según Reyes Mate,<sup>28</sup> en la perspectiva medieval, la ley expresaba el derecho. Es decir, había un dato objetivo previo, el derecho, que se manifestaba en ley. Ahora es al revés. La ley funda el derecho y lo determina, y, según el autor, es lo que hace posible que la creación de derecho sea creación de poder.

En la esfera de la cultura hace tiempo que se ha señalado insistentemente la relevancia de los derechos relacionados con la cultura. De hecho, en virtud de las presiones derivadas del movimiento desencadenado por el EZLN ocasionaron una modificación al Art. 2 de la Constitución,<sup>29</sup> que se limita al reconocimiento de la composición pluricultural de la Nación, estableciendo los siguientes principios:

a) Derecho a su autodeterminación. b) Igualdad de oportunidades. c) Contra todo tipo de discriminación. d) Obligación del Estado en la promoción y difusión de las culturas.

Pero no es suficiente. De hecho, dicha reforma quedó por debajo de lo estipulado en la Convención de UNESCO sobre Derechos Humanos,<sup>30</sup> que consigna una definición mucho más amplia acerca de los derechos a la cultura: *incluyen la posibilidad de cada hombre de obtener los medios para desarrollar su personalidad a través de su participación directa en la defensa de los valores humanos y de llegar a ser de esta forma responsable de su situación bien a escala nacional o mundial.*

Una iniciativa que podría reparar las omisiones de la reforma mencionada fue presentada por Carlos Payan,<sup>31</sup> quien considera que para impulsar el derecho social a la cultura y darle la



Vista al norponiente de la ciudad de México, en una apacible tarde del 1950. A la izquierda, los terrenos que fueron de la hacienda de "La Verónica". En primer término, los garajes pertenecientes a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A., 1950. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

más amplia efectividad, es imperativo elevarlo a rango constitucional, como parte del Artículo Tercero, y a partir de ello desarrollar una legislación que, reconociendo la enorme trascendencia del ámbito de la cultura,<sup>32</sup> preserve una acción y una responsabilidad compartida entre las instituciones gubernamentales y otros sectores de la comunidad nacional.

Según el autor, el derecho a la cultura abarca la regulación y organización de: a) la creación cultural y el derecho a la libertad de ideas. b) La recepción cultural (el derecho a la educación y el derecho a la información). c) La transmisión cultural (el derecho de publicación y el derecho a la libertad de opinión).

El propósito que podemos desprender de la iniciativa tiene que ver más con el reconocimiento de un derecho que existe objetivamente y consecuentemente legislar sobre él, que con la intención de legislar para la creación de poder. Es el espíritu democrático, que desde una

perspectiva ética, puede garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles.

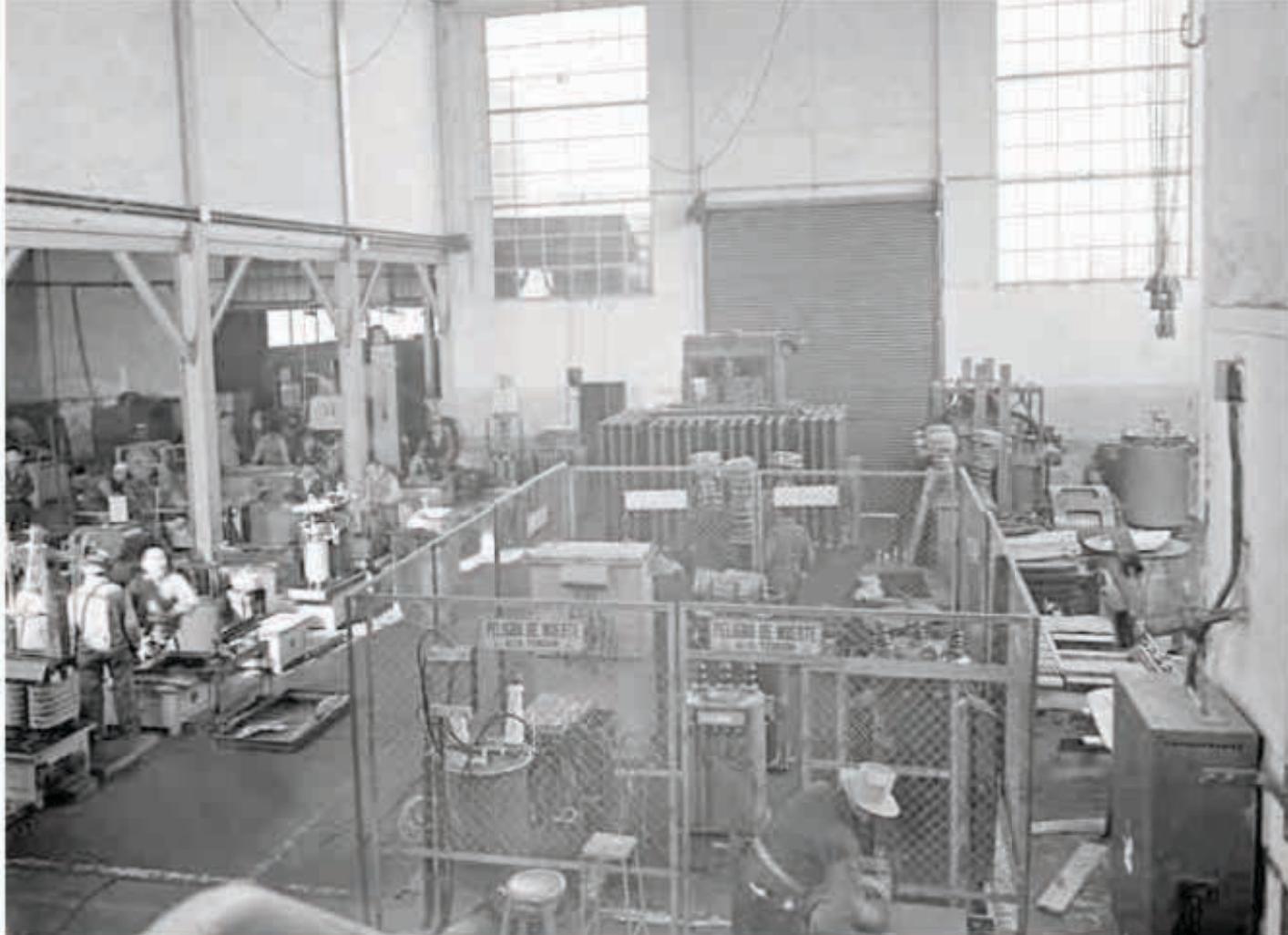
### **Hacia una política institucional sobre cultura y desarrollo**

Tal vez lo primero que debiéramos mencionar en este apartado es que el debate sobre la cultura no tendría por qué ser privativo de las autoridades gubernamentales. Si bien desde instancias como el INAH tenemos que asumir una responsabilidad ante el patrimonio en virtud de los ordenamientos vigentes, también es un hecho que no hay una prohibición explícita para propiciar los encuentros y las discusiones necesarios para planear y articular diversas acciones en nuestros campos de competencia.

El reto consiste en ejercer un liderazgo a la altura de los desafíos que hemos venido señalando, que se pueden resumir brevemente en la toma de posición frente a la disyuntiva de una gestión cultural para el mercado, o una gestión social del patrimonio,<sup>33</sup> y consecuentemente la elaboración de las políticas adecuadas para orientar las acciones institucionales, en la coordinación con los tres niveles de gobierno, al interior de la propia institución, como las estrategias de vinculación con los diversos sectores sociales.

En el horizonte más general, y en función de las condiciones anotadas más arriba, podríamos mencionar algunos principios:

Impulsar una gestión incluyente,<sup>34</sup> buscando el enlace con las formas tradicionales de organización, y creando las condiciones objetivas para la corresponsabilidad. Esto puede redundar en un for-



Al interior del Taller de Transformadores Verónica y personal de oficina del mismo centro de trabajo. Ca., 1955. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

talecimiento de la Institución frente a las presiones de los intereses mercantiles.

Actualizar las definiciones y acepciones respecto al patrimonio. Nociones como “zona de patrimonio”<sup>35</sup> o “paisajes culturales” pueden resultar más útiles en la actualidad, porque no sólo incluyen la concepción tradicional del patrimonio sino además al medio ambiente y su conservación, así como el desarrollo social y las herencias tradicionales.

Se requiere consolidar estrategias de comunicación y de coordinación institucional para unificar criterios de intervención. Esto se hace especialmente necesario en el caso de trabajos con comunidades, porque ha sido constante la diversidad de criterios que aplica cada dependencia del INAH.

Es preciso realizar una revisión profunda acerca de los usos posibles y deseables de los inmuebles y zonas considerados como monumentos, en términos de su conservación, pero también en función de la posibilidad de involucrar al

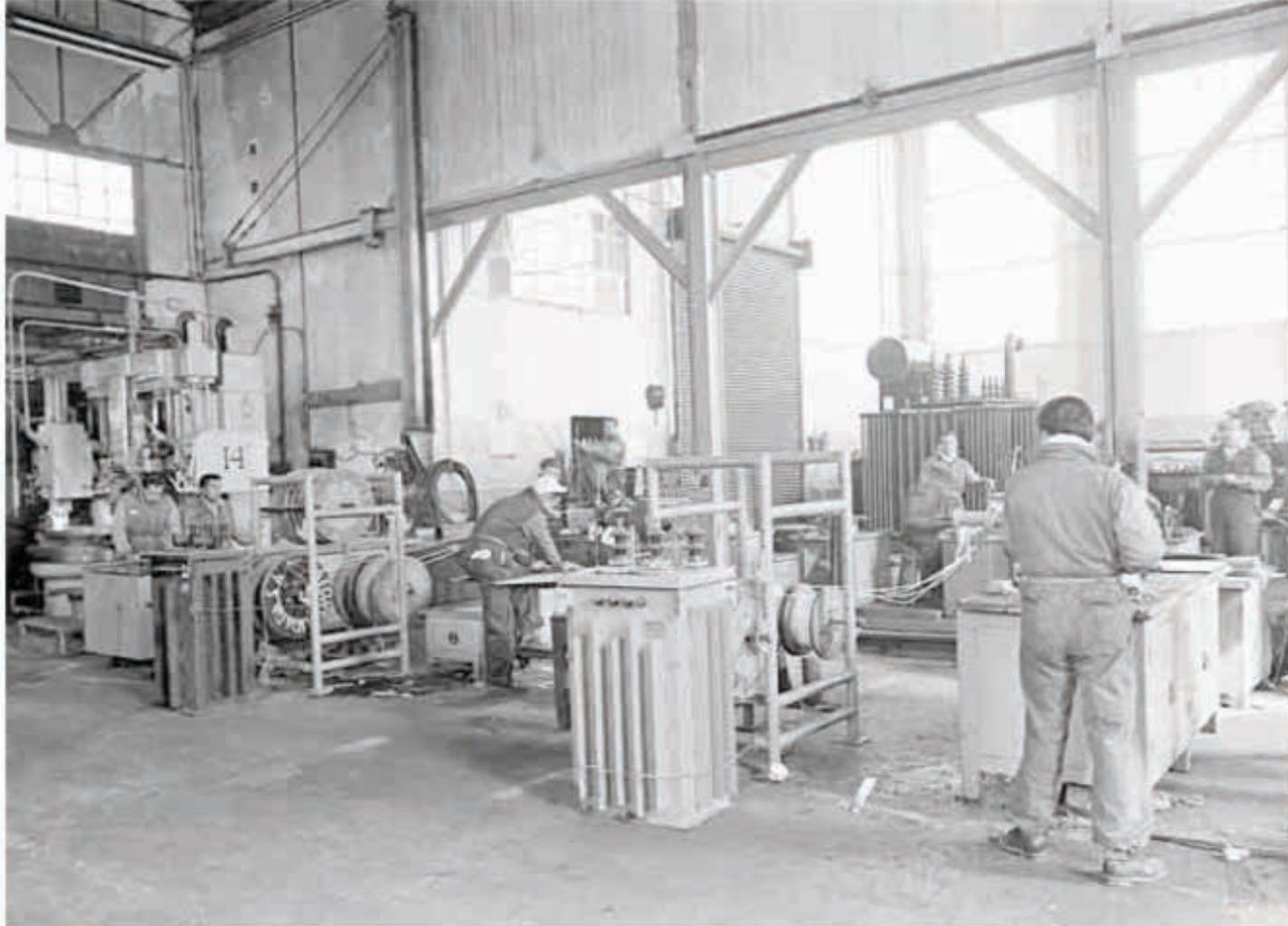
sector social en la protección, difusión y disfrute de su patrimonio.

Para lograr un avance mayor en este sentido, debemos acudir a otras experiencias. Ya existe una masa crítica de trabajos desarrollados en el INAH, de la que se desprenden valiosas enseñanzas en cuanto a logros, caminos y tareas pendientes. No sólo los que hemos mencionado a lo largo de este escrito. Hay que escuchar a los investigadores, a los conservadores, y a todo tipo de especialistas de la Institución, así como el punto de vista de representantes de otros sectores de la sociedad. El diálogo respetuoso puede enriquecer notablemente nuestro punto de vista.

#### **Reflexión final**

La intención de este escrito consistió en contribuir a la reflexión sobre el binomio cultura/ desarrollo, a través de la revisión de las aportaciones de algunos teóricos, así como de experiencias empíricas. En ese proceso encontré que al poner en juego viejos elementos en nuevas combinaciones puede resultar un ejercicio benéfico para explorar y eventualmente profundizar en ciertos terrenos prometedores de la práctica institucional.

También puede servir para hacer énfasis en el valor del conocimiento y la pericia de los especialistas para: a) la formulación de políticas patrimoniales capaces de responder a los imperativos actuales y futuros; b) para que el Instituto juegue el papel histórico que le corresponde en un país como el nuestro, y como conjunto institucional seamos capaces de involucrar al sistema educativo, a



Al interior del Taller de Transformadores Verónica y personal de oficina del mismo centro de trabajo. Ca., 1955. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

los medios, a la academia, y por supuesto al sector social, y c) para que podamos mejorar las condiciones para la creación, recepción, recreación y transmisión de la cultura.

#### Notas

<sup>1</sup> Vitoria, 2005

<sup>2</sup> Velarde, 1999.

<sup>3</sup> Sen, 2004

<sup>4</sup> Me refiero a cuestiones como indicadores económicos (ingreso per cápita, PIB), de salud (morbilidad, mortalidad), vivienda (materiales de construcción) o de escolaridad.

<sup>5</sup> Bonfil, 19

<sup>6</sup> Cfr. Subrayado mío

<sup>7</sup> Cfr. Subrayado mío

<sup>8</sup> Bedolla y Peña, 2000

<sup>9</sup> Conclusiones de la Mesa 3 del 1<sup>er</sup> Congreso Latinoamericano sobre Conservación, Identidad y Desarrollo. 1999

<sup>10</sup> Barrera, 2004

<sup>11</sup> Gómez Peña, 2001

<sup>12</sup> Bedolla, 2005

<sup>13</sup> Giménez, 1996

<sup>14</sup> Pérez de Cuellar, 1996

<sup>15</sup> Principalmente los desarrollados por C. Camarena y Raúl Méndez Lugo.

<sup>16</sup> Creado por Cristina Payan

<sup>17</sup> Méndez y Moctezuma, 1999

<sup>18</sup> Cfr. Ibidem

<sup>19</sup> Cfr. Ibidem

<sup>20</sup> Pérez de Cuéllar, 1999.

<sup>21</sup> Burch, 2006

<sup>22</sup> Arizpe, 2006

<sup>23</sup> Alcalá, 2004

<sup>24</sup> Mate, 1994

<sup>25</sup> Benjamín, citado en Garza, 2002

<sup>26</sup> Benjamín, Op. Cit.

<sup>27</sup> Garza, 2002

<sup>28</sup> Mate, Op. cit

<sup>29</sup> 2005

<sup>30</sup> UNESCO, 1968

<sup>31</sup> Payan, 2000

<sup>32</sup> Que debía contener, según el autor, la regulación jurídica de la educación (pública y privada) en todos sus niveles, la conservación del patrimonio artístico y arqueológico, y, más aún, la preservación del patrimonio cultural de los pueblos, la difusión cultural, el fomento de la ciencia, el régimen legal de los medios de comunicación, los derechos de autor, la estructura y funcionamiento de su administración, y el régimen internacional del desarrollo de la cultura.

<sup>33</sup> Machuca, 2005

<sup>34</sup> Cfr. Ibidem



Buzos trabajando en la Torre Tama, presa de Necaxa, Puebla. Junio de 1857. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

<sup>35</sup> Noción rectora en la concepción del Proyecto realizado en el Cerro de la Estrella por compañeros de la DEAS, que resulta extraordinariamente útil puesto que incluye patrimonio arqueológico e histórico; tangible e intangible; antiguo y actual; incluyendo una propuesta para los usos sociales de dicho patrimonio.

#### Bibliografía

ALCALA, Raúl, *Hacia la construcción de una ética intercultural*, Ética y Diversidad Cultural, FCE, UNAM, México, 2004.

ARIZPE, Lourdes, *Diversidad cultural, estrategia de paz y desarrollo*, Entrevista de Blanca González Rosas. www.proceso.com. 4 de noviembre, México, 2006.

BARRERA Bassols, Marco, José Luis Barrios, Et al., "Hacia una autonomía institucional para la cultura", Documento leído en Casa Lamm, en el marco del Debate convocado por La Jornada. Noviembre, México, 2004.

BEDOLLA, Ana G. y Bertha Peña, "Balance del Programa Nacional de Museos Comunitarios", Documento Interno, INAH, México, 2000.

Bedolla, Ana G., "CULTURA Y DESARROLLO. Propuesta para una Agenda de Discu-

sión", Documento Interno INAH, México, 2005.

BONFIL B., Guillermo, *Pensar nuestra cultura*, Alianza Editorial, México, 1987.

BURCH, Sally, *La Diversidad Cultural tiene su Convención*, ALAI-AMLATINA, 26 de noviembre, Quito, 2005.

GARZA, Ma Teresa de la, "Educar para la Justicia", Conferencia dictada en la 3a. Reunión Nacional de la Federación Mexicana de Filosofía para Niños, Diciembre, Ixtapan de la Sal, 2001.

GIMÉNEZ, Gilberto (Coord.), *Identidades religiosas y sociales en México*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/IFAL, México, 1996.

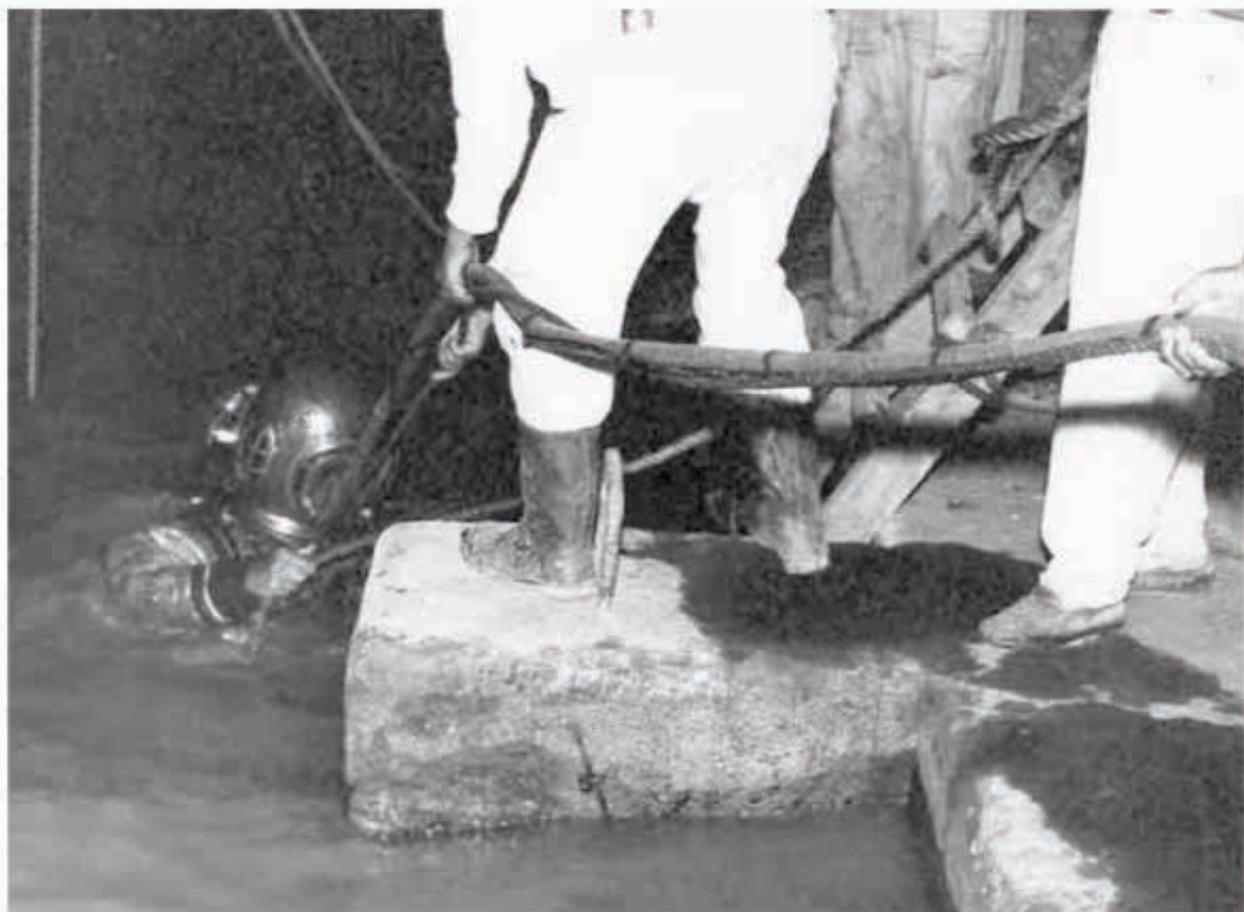
GÓMEZ Peña, Guillermo, "Identidades Congeladas", Conferencia dictada en el Museo del El Chopo, Noviembre, México, 2001.

MACHUCA, José Antonio, "Conflicto social en relación con el patrimonio cultural", Ponencia presentada en el Seminario de Gestión y Participación Social, INAH, Noviembre, México, 2005.

MATE, Reyes, "El Derecho y la Justicia o sobre la Particularidad de la Universalidad Occidental", *Revista Latinoamericana de Filosofía*, volumen XX, número 1, Mayo, Buenos Aires, 1994.

MÉNDEZ, Guadalupe y Pedro Moctezuma, "Tlalmanalco. Una experiencia ciudadana en la búsqueda de soluciones posibles para la preservación del patrimonio cultural y ambiental", Ponencia presentada en el Primer Congreso Latinoamericano sobre Conservación, Identidad y Desarrollo, Noviembre, México, 1999.

MESA III: GLOBALIZACIÓN, POLÍTICAS CULTURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE, *Conclusiones*, Primer Congreso Latinoamericano sobre Conservación, Identidad y Desarrollo. Noviembre, México, 1999.



Bazos trabajando en la Torre Toma, presa de Necaxa, Puebla. Junio de 1857. Fototeca de Luz y Fuerza del Centro. Archivo Histórico.

PAYAN, Carlos, "Iniciativa de Decreto por el que se adicionan las Fracciones IX, X y XI al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", Documento presentado a la Honorable Cámara de Senadores, Abril, México, 2000.

PÉREZ de Cuéllar, Javier (Editor), *Nuestra diversidad creativa*, Ediciones UNESCO, México, 1996.

PÉREZ Ruiz, Maya Lorena, "El Patrimonio Cultural y los Retos Contemporáneos", Conferencia dictada en el III Seminario de Estudios Culturales, Universidad de Baja California, Mexicali, 2005.

PORRÚA HNOS. (Editores), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 2005.

SEN, Amartya, "¿Cómo importa la cultura en el desarrollo?", *Letras Libres*, número 71, Año VI. Ed. Vuelta, México, 2004.

UNESCO, *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales*, <http://portal.unesco.org> 1968.

UNESCO, *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales*, <http://portal.unesco.org> 2006.

VELARDE, Jorge F., "Estrategias para la Protección del Patrimonio Cultural y Fomento a la Creatividad", Primer Congreso Latinoamericano sobre Conservación, Identidad y Desarrollo, Noviembre, México, 1999.

VILORIA, Don, *Alternativa no-Neoliberal para México y América Latina*, Mec. Diplomado de Historia Económica, UACM, México, 2005.

